

Universidad de Harvard  
2018-2019  
Empleados afiliados al Sindicato de Servicio y Comercios con niños  
menores de 13 años  
*Programa de Becas de Cuidado Infantil*  
Preguntas más frecuentes

**Parte 1: Elegibilidad y Antecedentes**

**1. ¿Cómo yo sé si puedo presentar mi solicitud?**

Para ser elegible para el programa del Sindicato de Servicio y Comercios usted y su familia deben cumplir con cada uno de los cinco criterios dados a continuación.

Para solicitar ser elegible, USTED debe:

**1) Trabajar en una posición elegible para beneficios. Esto significa que usted debe:**

- trabajar al menos medio tiempo (16 horas por semana) en Harvard y
- estar en una nómina regular de Harvard (pagada por la Universidad de Harvard)

**2) Tener un cónyuge/pareja doméstica que sea:**

- empleado oficialmente por lo menos 15 horas/semana (pagado o no), **o**
- un estudiante a tiempo completo o parcial (por lo menos 15 horas/semana), **o**
- incapacitado, o cuidando a una persona incapacitada (por lo menos 15 horas/semana), **o**
- estar en un hogar uniparental

**3) Ser miembro de uno de los siguientes sindicatos**

**HEREIU**, Local 26;

**HUPA**;

**HUSPMGU**;

**IBEW**, Local 103, AFL-CIO;

**IUOE**, Local 877, AFL-CIO;

**NERCC**, Local 51;

**Plumbers and Gasfitters**, Local 12, AFL-CIO;

**SEIU**, Local 615

**4) Tener por lo menos un niño menor de 13 años de edad**

Para FY2019, las familias que tienen al menos un niño nacido en o después del 1 de Septiembre de 2005 son elegibles para solicitar. Aquellas familias con niños que han documentado necesidades especiales de atención médica también pueden solicitar para sus adolescentes (menores de 18 años).

**5) El ingreso bruto de su hogar es menor que** los siguientes niveles según el número de niños menores de 13 años de edad en su hogar (sólo el salario base - **sin incluir las horas adicionales**)

1 hijo	\$130,000
2 hijos	\$140,000
3 hijos	\$150,000
4 o más hijos	\$160,000

- Si usted es un hogar uniparental: reducimos su HHI bruto por \$10,000
- Las personas con casos fronterizos deben solicitar o llamar por teléfono

**Su(s) hijo(s) deben:**

- 1) Ser su(s) dependiente(s) legal(es) verificado(s) por su declaración de impuestos o inscritos como dependientes formales PeopleSoft y usted deben ser responsables de sus costos de cuidado de niños (los niños no nacidos o recién nacidos o recién adoptados están excluidos del requisito de verificación de la dependencia fiscal en el primer año),
- 2) Ser atendido en uno de los siguientes entornos de cuidado infantil:
  - un centro acreditado de cuidado infantil
  - un proveedor acreditado de cuidado infantil familiar
  - un programa acreditado después de clases
  - un programa de campamento de verano Diurno
  - un proveedor en el hogar suyo con un número de Seguro Social o número de Identificación Fiscal.

**2. ¿Qué pasa si todavía no sé si califico?**

Pregunte a su administrador o llame o envíe un correo electrónico a la Oficina de Trabajo/Vida para dejar un mensaje. Incluya su número de identificación de Harvard en el mensaje.

**3. ¿Puedo aplicar si mi bebé no ha nacido todavía?**

¡Sí! Mientras usted use y pague por cuidado infantil antes del 30 de Junio de 2019, usted puede solicitar la beca. Se le reembolsará los gastos de cuidado infantil, hasta el monto de su premio, después de demostrar la comprueba de costo.

**4. ¿Puedo solicitar si mi hijo aún no está formalmente inscrito en el programa?**

¡Sí! El formulario solicita la información de inscripción y los costos reales estimados desde el 1 de Julio de 2018 hasta el 30 de Junio de 2019.

### **5. ¿Puedo usar la beca para pagar a mi madre, padre u otro miembro de la familia?**

¡Sí! Usted puede usar el dinero de la beca para pagar a cualquier pariente que cuide de sus hijos, mientras esta persona:

- 1) No vive con usted, y
- 2) Tiene número de SSN o de identificación fiscal válido, y
- 3) Provee servicio mientras usted o su cónyuge están en el trabajo.

### **6. ¿Puedo usar la beca para pagar a mi niñera?**

¡Sí! Este es un gasto elegible si la niñera ofrece servicio de guardería mientras usted o su cónyuge están en el trabajo. Como hemos mencionado anteriormente, su niñera DEBE tener un número de Seguro Social o número de Identificación Fiscal. La única excepción a las reglas de "convivencia" se aplica a las niñeras formalmente contratadas, que pueden residir en su hogar.

### **7. ¿Puedo usar la beca para pagar por el cuidado de mis hijos aunque mi cónyuge no esté trabajando?**

Aunque puede haber razones convincentes para poner a un niño en cuidado externo a pesar de que hay un adulto en la casa capaz de cuidar los niños, estas familias generalmente no califican para asistencia. La excepción es para los cónyuges incapacitados o que atiendan a una persona incapacitada.

### **8. ¿Puedo aplicar si no sé qué tipo de cuidado de niños voy a usar?**

¡Sí! Todavía puede aplicar. Las becas son "fondos reservados", y se basan en sus ingresos bruto ajustados de hogar. Usted recibirá una carta que confirma el premio. Se le reembolsará por gastos de cuidado de niños, hasta el importe de su premio, después de demostrar que los ha pagado. Además, cambiar el tipo de atención que utiliza más adelante no afectará su premio mientras siga siendo "cuidado calificado" (vea #9 para la definición).

### **9. ¿Para qué tipos de cuidado de niños puedo usar la beca?**

Usted puede usar la beca para pagar los costos de:

- Un centro de cuidado infantil certificado,
- Un proveedor de cuidado infantil familiar certificado,
- Un programa certificado después de clases
- Un campamento de verano/vacaciones certificado o
- Un cuidador en el hogar, como una niñera, con número de Seguro Social.

### **10. ¿Y si mi cónyuge también trabaja en Harvard?**

Las asignaciones de becas son por familia, por eso sólo una persona debe llenar la solicitud - la asignación con el valor más alto se le dará a esa familia. Sin embargo, si su cónyuge está en una posición sindical en HUCTW también deben solicitar en aquel programa. La Oficina de Trabajo/Vida trabajará en colaboración con los administradores sindicales del programa de becas para el cuidado de niños para determinar la mejor asignación para estas familias empleadas por Harvard.

### **11. ¿Dónde puedo aplicar en línea?**

La aplicación está alojada en PeopleSoft, lo que significa que alguna información ya estará preconfigurada al comenzar una aplicación. Inicie la sesión en PeopleSoft con su HarvardKey. Haga clic en la ficha "My Benefits", en el menú seleccione "Child Care Scholarship" y luego haga clic en el enlace "Application". Sólo aquellos con grupos de pago elegibles y con las horas de trabajo de Harvard podrán pasar a la fase de solicitud.

### **12. ¿Cuál es la fecha de entrega y qué pasa si la dejo pasar?**

La solicitud sólo está abierta una vez al año, del 16 de Abril al 11 de Mayo de 2018.

Todos los fondos se otorgan de una sola vez, por eso las solicitudes sólo se pueden aceptar una vez al año.

Si pierde la fecha límite, puede enviar un [correo electrónico](#) para que su nombre se añada a la espera. Si los fondos son sobrantes al final del año de ciclo (NE 2019) entonces se le puede otorgar algunos fondos.

## **Parte 2: La solicitud de beca**

### **13. ¿Qué información necesito para llenar mi solicitud?**

Para determinar las asignaciones el programa utiliza una escala móvil basada en el ingreso de la familia. Por lo tanto, la solicitud necesita información sobre los ingresos anticipados de su familia desde el **1 de Julio de 2018 hasta el 30 de Junio de 2019** (año fiscal de Harvard).

Antes de comenzar la solicitud, puede reunir los siguientes documentos para su referencia. También se le pedirá que envíe copias de estos documentos después de completar la solicitud en línea. El trámite será aceptado sólo por correo seguro y debe ser matasellado **antes de las 5 pm, Viernes, 11 de Mayo de 2018**. Una hoja de cubierta de documento de apoyo se encuentra dentro de la solicitud.

- Copias de las nóminas de pago del cónyuge/pareja de sus dos períodos de pago más recientes, si están casados o están asociados.
- Documentación o estimados de los ingresos de cualquier otro trabajo remunerado que usted y/o su cónyuge/pareja hará desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019. Esto incluye el trabajo de verano.
- Copias firmadas de su declaración de impuestos federales de 2017 (formulario 1040 ó 1040A) (frente y reverso - páginas 1 y 2).
- Si usted o su cónyuge/pareja tuvieron algún ingreso no salarial (por ejemplo, alquiler), o si su cónyuge es empleado por cuenta propia, una copia de la Lista C o E del formulario IRS 1040 del año 2017 y/o si tiene un valor distinto de cero escrito en la línea 12 del formulario 1040, también tendrá que presentar este formulario.
- Si su cónyuge/pareja está trabajando sin salario, una declaración jurada del empleador de contratación sin pago.
- Si su cónyuge/pareja es un estudiante, la verificación del estado del estudiante del registrador de su escuela.

### **14. ¿Por qué necesitan mis formularios de impuestos federales?**

Sus formularios de impuestos federales verifican que sus hijos son sus dependientes para los propósitos de los impuestos y los ingresos de su hogar. Por supuesto, los ingresos cambian de año a año y hay una sección que le pide que explique si sus ingresos previstos serán \$5,000 menos de lo que fue reportado en su formulario de impuestos federales de 2017.

Si su hijo no aparece en su declaración de impuestos, o en la lista de sus beneficiarios enumerados en PeopleSoft, usted tendrá que presentar información que demuestre que está en su hogar y bajo su cuidado.

### 15. ¿Cómo sabré si recibieron mi documentación?

Por favor envíe sus documentos de apoyo y portada lo antes posible a la Oficina de Trabajo/Vida por un medio de un correo electrónico seguro. Una vez recibidos, serán revisados y su solicitud será actualizada. Una confirmación por correo electrónico se le enviará una vez que toda la documentación necesaria sea revisada y procesada. Un retraso hasta después de la fecha límite puede ser necesario debido al alto volumen de solicitudes.

### 16. ¿Cómo puedo enviar mi solicitud en PeopleSoft?

Mientras está trabajando en su solicitud puede apretar "Save". Cuando termine, puede hacer clic en el botón "Submit". En este instante todas las casillas requeridas serán verificadas por el sistema y usted tendrá que corregir cualquier error en las casillas indicadas. Cuando su solicitud se encuentre en la fase "Submitted", todavía puede actualizarla hasta la fecha tope. Sólo se enviarán a la oficina de Trabajo/Vida las solicitudes que se envíen ("Submit") (y no las que sólo se han guardado)

## Parte 3: El Proceso de Adjudicación

### 17. ¿Cuándo sabré si he recibido o no una asignación?

Una vez que las solicitudes se reciban y los ingresos se verifiquen, usted recibirá notificación por correo a finales de Mayo, 2018.

### 18. ¿Cuál es el calendario del programa?

16 de Abril - 11 de Mayo de 2018	El formulario está abierto en PeopleSoft
31 de mayo de 2018	Notificación de adjudicación enviada por correo con 'Instrucciones para reclamar la adjudicación'. También se enviarán correos electrónicos a los que provean su dirección de correo electrónico.
Martes 18 de Septiembre de 2018	<u>Fecha tope para primera reclamación en línea</u> de los costos de cuidado infantil ya pagados por este año fiscal (7/1/18 - 6/30/19). Puede ingresar los costos para todo el período fiscal si tiene un contrato con su proveedor y usted paga la misma cantidad cada semana/mes.
Viernes 5 de Octubre de 2018	Primer pago, entregado vía cheque de pago, si usted ha enviado los formularios de reclamación antes de la fecha límite. El pago

	máximo es un cuarto de la asignación con la deducción requerida por los impuestos federales.
Martes 13 de Noviembre de 2018	Fecha tope para segunda reclamación en línea por los costos aun no ingresados.
Viernes 7 de Diciembre de 2018	Segundo pago, entregado por cheque de pago (menos impuestos).
Martes 19 de Marzo de 2019	Fecha tope para tercera reclamación en línea por los costos aun no ingresados.
Viernes 12 de Abril de 2019	Tercer pago, entregado por cheque de pago (menos impuestos)
Martes 14 de Mayo de 2019	Fecha tope para la reclamación FINAL en línea. Todos las reclamaciones deben ser ingresados antes de este plazo. Los fondos no reclamados se pierden.
Viernes 21 de Junio de 2019	Pago final, entregado vía cheque de pago, si usted ha sometido formularios de reclamación antes del plazo final (menos impuestos federales retenidos).

### 19. ¿Que cantidad puedo esperar recibir como asignación?

Lo siguiente es una guía solamente porque cada año las asignaciones difieren debido a las diferencias en las necesidades financieras del solicitante y edades de los niños.

Ingreso bruto familiar ajustado*	Asignación basica**
<\$55,000	\$3,500 - \$5,500
\$55,000 - <\$75,000	\$2,500 - \$ 3,500
\$75,000 - <\$100,000	\$1,500 - \$ 2,500
\$100,000 - <\$130,000	\$1,000
> = \$130K	\$0

\* El ingreso bruto familiar ajustado se obtiene restando del ingreso bruto de su familia: (1) \$10,000 si su familia es uniparental (2) \$10,000 por cada niño adicional después del primero hasta e incluyendo el cuarto niño menor de 13 años.

### **Parte 3: Verificar Sus Costos y Reclamar Su Asignación**

#### **20. ¿Cómo se desembolsa el dinero de la beca?**

Si envía sus gastos de cuidado de niños en línea dentro de los plazos especificados anteriormente (#18), usted recibirá su reembolso en el cheque de pago indicado. El Formulario de Firma del Proveedor a usar será enviado por correo electrónico junto con la notificación de asignación. La información sobre los costos se envía en línea en PeopleSoft, mientras que el adjudicatario también está obligado a reunir el formulario firmado por el proveedor de cuidado infantil. Tenga en cuenta que en cualquier momento podemos solicitar estos formularios para clarificación, por lo que necesita para mantenerlos en sus registros. Las asignaciones del programa se consideran compensación adicional y los impuestos se retienen en aproximadamente el 36 por ciento.

#### **21. ¿Cómo entro mis gastos de cuidado infantil?**

Inicie una sesión en PeopleSoft con su HarvardKey. Haga clic en el botón "My Benefits", seleccione "Child Care Scholarship" y luego haga clic en el enlace "Claim Form". Llene las casillas y agregue nuevas líneas de reclamos según sea necesario. Salvar su información de reclamo con tus gastos antes de cerrar la sesión.

#### **22. ¿Qué pasa si todavía no he gastado dinero en cuidado de niños?**

Si no comienza a incurrir los gastos de cuidado de niños hasta un momento posterior en el año fiscal (7/1/18 - 6/30/19), puede enviar su primera reclamación en línea después de comenzar a incurrir los gastos.

#### **23. ¿Qué sucede con mi asignación si el costo real de mi cuidado de niños termina siendo menor de lo que yo he estimado en la solicitud?**

El programa sólo le reembolsa por lo que gasta. Si gasta menos de lo que le fue otorgado, se le reembolsará hasta el total de los costos de cuidado infantil que usted envió.

#### **24. ¿Qué pasa si sólo tengo recibos o me resulta difícil obtener firmas para el Formulario de Firma del Proveedor?**

Requerimos que el Formulario de Firma del Proveedor lleno y firmado se mantenga en sus registros. Sin embargo, si no puede obtener una firma podemos aceptar un recibo detallado en lugar de un Formulario de Firma del Proveedor. Sólo manténgalos en sus registros y tenga en cuenta que en cualquier momento podemos solicitar esta información para aclaración o verificación.

**25. ¿Qué pasa si utilizo diferentes proveedores para mis hijos?**

Imprima tantos Formularios de Firma de Proveedor como proveedores tenga e ingrese estos costos en líneas separadas en el formulario de reclamación en línea en PeopleSoft.

**26. ¿Qué pasa si pierdo un plazo?**

Siempre que presente todas sus reclamaciones antes del **15 de mayo de 2019**, no perderá ningunos fondos que le hayan sido concedidos; usted simplemente retrasará la entrega de sus fondos. Los pagos no podrán efectuarse más allá del FINAL del año fiscal. Usted perderá los fondos restantes no reclamados.

**27. ¿Puedo presentar formularios antes de hacer los pagos?**

En general, debe presentar reclamaciones después de realizar los pagos. Sin embargo, si tiene un contrato anual con su proveedor usted puede reclamar por todo el año académico o fiscal con antelación para asegurarse de no perder plazos de pago. Necesitará que llenen el Formulario de Firma del Proveedor durante todo el año. Seguirá recibiendo sus pagos de acuerdo con el calendario descrito anteriormente en #18.

**28. ¿Qué sucede si yo dejo la Universidad o mis condiciones cambian? ¿Seguiré siendo elegible para recibir la beca?**

Si durante el período de la beca, hay un cambio en su situación tal que usted ya no cumple con la elegibilidad, la beca será descontinuada (ver #1 arriba). Ejemplos de un cambio de condiciones incluyen la terminación del empleo de Harvard, o el cambio a una posición no pagada. En ambos casos se harán pagos parciales. Si su posición en Harvard cambia a un grupo de empleados diferente (es decir, ya no está en el sindicato pero todavía es un empleado de Harvard) por favor póngase en contacto con nosotros.

**¿Preguntas?** Comuníquese con la Oficina de Trabajo/Vida:  
childcare\_scholarships@harvard.edu.